

Advertencias

1.ª Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de abril próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de tasación, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo 131 están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del acto. Continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 15 de febrero de 1973.—El Secretario.—1.838-E.

VILAFRANCA DEL PENEDES

De orden del señor Juez de este Partido, por el presente se da conocimiento de la existencia de expediente de declaración de fallecimiento de don José Bruguera Parellada, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Pla del Penedés y donde tuvo su última residencia.

Vilafraanca del Penedés a 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, José Majó.—1.713-C. 1.ª 7-3-1973

VILLENA

Don Faustino de Urquía Gómez, Juez de primera Instancia de Villena (Alicante).

Por el presente hago saber: Que por auto de este día y a instancia de los

acreedores don Antonio Gálvez Sarrió, don Juan José Rivas Alvarez y don Juan José Carrillo Conejeros, que giran con el nombre comercial de «Comercial Dynamo» con domicilio en Elda, que se hallan representados por el Procurador don Pablo Castelo Villaoz, se ha declarado en quiebra a «Calzados Irojel, S. L.», vecino de esta ciudad, habiéndose nombrado Comisario y Depositario de la misma respectivamente a don Luis Mayayo Fernández y don Vicente Vallente Giménez vecinos de esta población.

Se advierte que nadie haga pagos al quebrado, bajo la pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al Depositario, o a los Síndicos luego que estén nombrados y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado, para que lo manifiesten a los indicados Depositarios o Síndicos, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Dado en Villena a trece de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Faustino de Urquía.—El Secretario, Dionisio Bueno García.—1.658-E.

EDICTOS**Juzgados civiles**

Don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 247 de 1972, que se tramita en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día 28 de octubre de 1972, sobre las dieciséis horas, a la altura del kilómetro 667,950 de la carretera RN-IV, Madrid-Cádiz, al colisionar los vehículos CA-93.017, CA-94.877, CA-90.118 y BI-3.752-B, se ha acordado con esta fecha requerir a don Alberto María Martínez del Amo, propietario de este

último vehículo, de veintiocho años de edad, casado, natural de Sestao (Vizcaya), hijo de Juan y de Gloria, Ingeniero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Portugalete (Vizcaya), calle Cristóbal Mello, 8, 4.ª, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en declaración, ofrecerle el procedimiento y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de requerimiento en forma a expresado don Alberto María Martínez del Amo, expido el presente en Puerto Real a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez comarcal, Rafael del Río Delgado.—(490.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del partido, en proveído de esta fecha, dictado en las diligencias previas seguidas en este Juzgado con el número 481 de 1972, por el supuesto delito de hurto de nueve mil pesetas el día 11 de agosto de 1972 en la población de Benisa (Alicante), según denuncia del perjudicado don Domingo Carvallo González, por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado y término de cinco días al denunciado Gonzalo Torrente Malvido, hijo de Gonzalo y de Josefina, de treinta y siete años de edad, en ignorado paradero, que últimamente tuvo su domicilio en Madrid, bajo apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Denia a quince de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(488.)

V. Anuncios**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DE JUSTICIA**

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Estudios en Madrid.

Se convocó concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Centro de Estudios en Madrid, con destino a la Obra de Protección de Menores, con un presupuesto de contrata de 13.007.472 y plazo de ejecución de doce meses.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, estarán de manifiesto en este Consejo Superior (calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid) el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

A los licitadores se les exige una fianza provisional de 260.149 pesetas y estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 9.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, don documento nacional de identidad número, en nombre

(propio o de la Empresa que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y del proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas y la documentación exigida se presentarán a mano en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones con su documentación constarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, suscritos

por el proponente, haciendo figurar su contenido y el título de las obras.

Sobre A, contendrá la documentación siguiente: Documento nacional de identidad; si el licitador fuese persona individual; en el caso de Empresas, escritura social y poder del mandatario; recibo corriente de la Licencia Fiscal; justificantes de estar al corriente del pago de los Impuestos y de las cuotas de la Seguridad Social; declaración expresa de no hallarse el proponente o la Empresa incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; carnet de Empresa con responsabilidad; recibo de haber constituido la fianza provisional y certificado de clasificación del contratista expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los documentos citados podrán ser originales o copias autorizadas.

Sobre B, contendrá: Memoria, relación de referencias técnicas y documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador.

Sobre C, contendrá: La proposición económica formulada según el modelo inserto más arriba.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—1.332-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca propiedad del Estado sita en Meco.

Se saca a segunda subasta pública para el día 13 de abril de 1973, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle de Montalbán número 8, la finca propiedad del Estado sita en Meco (Madrid), de 22 áreas 50 centiáreas de superficie; tipo de subasta: 1.020.000 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta: 204.000 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.303-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Hogar de Iniciación Profesional y Residencia de Aprendices «José Antonio», de Badajoz.

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Hogar de Iniciación Profesional y Residencia de Aprendices «José Antonio», de Badajoz, por un presupuesto de contrata de 32.961.069 pesetas, que se distribuirán en dos anualidades, la 1.ª de 14.748.667 pesetas, correspondiente al año 1973, y la 2.ª de 18.212.402 pesetas, correspondiente al año 1974.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz (calle Ramón Albarrán, número 12), en horas de diecisiete a veinte, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo número 39), en horas de diecisiete a diecinueve excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 659.221.

El plazo para la terminación de estas obras será de catorce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá

prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—1.323-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Alicante-Sucursal Florida Portazgo.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Alicante-Sucursal Florida Portazgo.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Alicante.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Alicante, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calve.—1.356-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de control de hierbas en las vías de los ferrocarriles explotados por «FEVE», 1841 kilómetros.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo próximo, se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, «FEVE», calle General Rodrigo, número 6—Edificio Germania—, Parque de las Naciones, Madrid-3, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

El presupuesto anual de ejecución de los trabajos se fija a efectos de licitación en cinco millones quinientos veintitrés mil (5.523.000) pesetas.

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas una vez resuelta la admisión previa de los concursantes a la vista de las referencias técnicas presentadas, tendrá lugar en la citada dirección de «Feve», el día 21 de marzo próximo, a las trece horas.

Los pliegos de bases y de cláusulas técnicas, con el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas, en las oficinas de esta Entidad. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Director, M. Pascual.—1.410-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de enero de 1973.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de mobiliario con destino a la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras en la forma siguiente:

•Inmade, S. A., 13.464.600.
•H. Muebles, S. A., 5.503.200.
•Muebles Maldonado, S. A., 1.029.900.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Rector, Adolfo Muñoz Alonso.—1.327-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias en Algadefe y Toral de los Guzmanes (León).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias en Algadefe y Toral de los Guzmanes (León).

Presupuesto de contrata: Treinta y siete millones cuatrocientas setenta y nueve mil setenta y cuatro pesetas (37.479.074 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos cuarenta y nueve mil quinientas ochenta y dos pesetas (749.582 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c) y grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, número 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de abril de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.519-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de acceso a las elevaciones y obras complementarias en la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de acceso a las elevaciones y obras complementarias en la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Nueve millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesetas (9.962.862 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y nueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas (pesetas 199.257) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de abril de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.520-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Valparaíso, en Valparaíso de Abajo (Cuenca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de dos puentes sobre el río Valparaíso, en Valparaíso de Abajo (Cuenca).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cuarenta mil doscientas una pesetas (1.840.201 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y seis mil ochocientos cuatro pesetas (36.804 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de abril de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.521-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Villamañán (León).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Villamañán (León).

Presupuesto de contrata: Once millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientas treinta y tres pesetas (11.936.433 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la

firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas treinta y ocho mil setecientos veintinueve pesetas (238.729 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de abril de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.522-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo en el Gimnasio de Tiro de Línea de Sevilla.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en el Gimnasio de Tiro de Línea de Sevilla por un presupuesto máximo de contrata de 14.582.562 pesetas y plazo máximo de ejecución de catorce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en tres sobres cerrados en el lugar y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de marzo de 1973, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 29 de marzo de 1973, a las dieciocho treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.537-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Verín (Orense).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Verín (Orense) por un presupuesto máximo de contrata de pesetas 3.525.222 y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Orense todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las horas indicadas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de marzo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 29 de marzo de 1973, a las diecisiete cuarenta y cinco horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.545-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Ginzo de Limia (Orense).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Ginzo de Limia (Orense), por un presupuesto máximo de contrata de 5.050.879 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Orense todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las horas indicadas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de marzo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 29 de marzo de 1973, a las dieciocho horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.546-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Torquemada (Palencia).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Torquemada (Palencia), por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.523.879 pesetas y plazo de ejecución de doce meses, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Palencia todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las indicadas horas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de marzo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 29 del próximo mes de marzo, a las diecisiete treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.547-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Astudillo (Palencia).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de instalaciones deportivas en terrenos del Ayuntamiento de Astudillo (Palencia), por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.528.007 pesetas y plazo de ejecución de doce meses, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Palencia todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las indicadas horas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de marzo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 29 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.548-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina con destino a la Delegación Provincial y Comarcas de la Provincia por un importe máximo de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la tercera planta de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz, (Departamento de Oficina Mayor) avenida López-Pinto, número 6.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficina Mayor, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Cádiz, 10 de febrero de 1973.—El Presidente de la J. E. A. P.—Francisco López-Tello Valdelomar.—1.309-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos de oficina y material de escritorio con destino a distintas dependencias de este Organismo.

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León, durante los veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas en la Sala de Juntas de esta D. P. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, sita en la avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 20 de febrero de 1973.—El Presidente de la J. E. A. P., Gabriel Ramos Longo.—1.330-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del inmueble sito en la calle Monjío, número 1, y denominada «Casa Sindical», en la localidad de Elciego.

La excelentísima Diputación Foral de Alava, por acuerdo del día 27 de febrero de 1973, anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del inmueble sito en la calle Monjío, número 1, y denominada «Casa Sindical», en la localidad de Elciego (Alava).

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante subasta, de las obras de reforma del inmueble sito en la calle Monjío, número 1, y denominada «Casa Sindical», en la localidad de Elciego (Alava), cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente proyecto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se cifra en la cantidad de un millón quinientas treinta y una mil trescientas once pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.531.311,57 pesetas), consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

Duración del contrato: Las obras habrán de estar terminadas y en disposición de ser recibidas antes del día 31 de julio de 1973, si bien los trabajos correspondientes a la fachada y carpintería exterior deberán realizarse totalmente antes del día 12 de mayo del presente año, con las condiciones previstas en caso de demora.

Pliegos y documentación: El pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección de Arquitectura de la excelentísima Diputación Foral de Alava, durante las horas de oficina del período de tiempo comprendido entre la publicación del presente anuncio y la terminación del plazo para la presentación de plicas.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido en la Tesorería de Provincia una garantía provisional consistente en cuarenta mil seiscientos veintiséis pesetas con veinticinco céntimos (40.826,25 pesetas).

La garantía definitiva será de ochenta y una mil doscientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (81.252,50 pesetas).

Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirán en metálico, en valores públicos o mediante aval bancario. En caso de utilizarse el aval bancario, deberá recoger las condiciones señaladas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que más adelante se detalla, y se presentarán en el Registro General de la Corporación, hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en sobre cerrado e incluirán la propuesta económica, así como los documentos siguientes:

- El resguardo de fianza provisional.
- La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta económica y el poder otorgado a su favor en el caso de que actuara en representación de un tercero, previo bastante en forma.
- Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación.
- Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquellas ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

g) Calendario de obra.

h) Relación de personal técnico al servicio permanente de la Empresa.

i) Relación de maquinaria y medios auxiliares de que dispone el proponente para aplicar a la obra en cuestión.

j) Relación de obras realizadas por el proponente, acompañada de certificaciones expedidas por los Arquitectos que las hubieran dirigido, en las que conste el concepto que la contrata les haya merecido.

k) Informe e informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reforma del inmueble sito en la calle Monjío, número 1, y denominada «Casa Sindical», en la localidad de Elciego (Alava), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representación, acompañarán poder suficiente bastantado por el señor Secretario de la excelentísima Diputación o funcionario que legalmente le sustituya.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida.

Fecha de apertura de pliegos: La apertura de plicas se realizará en la Casa-Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—1.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carracedelo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial, teniendo en cuenta.

Tipo de licitación: 1.256.824,11 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la formalización del contrato.

Fianza provisional: 2,50 por 100 del presupuesto de la obra.

Fianza definitiva: 6 por 100.
Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carracedelo, hace constar:

a) Se comprometo a hacer la obra referenciada por el precio de pesetas (en letra y cifra, que significa una baja de pesetas (ambas, las que sean, en cifras y letras) sobre el tipo de licitación).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 26 de julio de 1957 expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta. a de de 1973.

El Licitador,

Carracedelo, 23 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de Parque Municipal José Antonio de esta localidad.

Conforme al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de veinte y ocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos y según previene el artículo veinticinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de reforma del Parque Municipal José Antonio de esta Localidad, conforme a proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: El presupuesto total de contrata asciende a quinientas treinta y cinco mil quinientas diez pesetas.

Plazo: Tres meses, a contar desde el de replanteo de la obra.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada, previamente aprobada por la Comisión Municipal Permanente con cargo al presupuesto extraordinario municipal aprobado al efecto.

Garantía provisional: Diez mil setecientas diez pesetas con veinte céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad n.º, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma del Parque Municipal José Antonio, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 36 de 13 de febrero de 1973 y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

Que ofrece el precio de pesetas.
Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de imposibilidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Legales.

Que está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad», expedido el o justificante de tenerlo solicitado.
Que está al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

Que acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Presentación de plicas: Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Hinojosa del Duque, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—El Secretario.—1.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y aceras en el paseo de Verdguer, entre calle de Lérida y avenida Mártires.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de urbanización del paseo de Verdguer, entre calle de Lérida y avenida de los Mártires, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución del proyecto de pavimentación y aceras en paseo Verdguer, entre calle Lérida y avenida Mártires.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.698.519 pesetas.

3.ª **Plazo:** Sesenta días contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

4.ª **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra hecha, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario en trámite o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, los licitadores prestarán previamente la garantía de 50.955 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará garantía definitiva por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y aceras en paseo Verdguer entre Lérida y avenida Mártires, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 1.º del citado Reglamento.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones legales vigentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.ª **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—1.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la conservación y explotación del quiosco letra «A» destinado a la venta de refrescos en el Parque de Entrevías.

Objeto: Para la adjudicación de la conservación y explotación del quiosco letra «A», destinado a la venta de refrescos en el parque de Entrevías.

Canon: El canon anual al alza se fija en 40.000 pesetas, que se incrementará con un diez por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

Plazo de concesión: Quince años como máximo.

Pagos: El importe del canon será satisfecho por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva se fijará en una cantidad equivalente al cincuenta por ciento del canon por el que se adjudique.

Modelo de proposición

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión administrativa para la conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en el parque de Entrevías, señalado con la letra «A», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el canon anual de ... (en letra) pesetas, que se incrementará en un diez por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de explotación, y por un plazo de concesión de ... años, conforme a la oferta detallada que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente).

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado y colectora.

Concurso-subasta para la contratación de la ejecución de alcantarillado y colectora.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público el contenido de dicho concurso-subasta, que es, en síntesis, el siguiente:

Objeto y tipo: El objeto es la ejecución de las obras de alcantarillado y colectora de la segunda fase del proyecto de Canal de trasvase, colectora del paseo del Cuatro de Febrero y urbanización del paseo Dieciocho de Julio, y el tipo de licitación es de dos millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho (2.652.448) pesetas.

Duración del contrato, plazo de realización de la obra y realización de pagos: La duración del contrato será la precisa hasta la consumación de las obligaciones en él comprendidas, salvo ineficacia del mismo por cualquier causa; el plazo de realización de la obra será de tres meses como máximo; el pago será a los tres meses de la aprobación de la certificación única de obras.

Oficina de la Corporación donde estará de manifiesto la documentación: Dicha documentación, integrada por el proyecto técnico y los pliegos de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría municipal los días laborables de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: Para participar es preciso constituir fianza provisional de 53.050 pesetas, en la Depositaria municipal.

Garantía definitiva: El adjudicatario completará la anterior garantía con la cantidad precisa para que la suma de ambas sea equivalente como mínimo al 4 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se suscriban estarán contenidas en dos sobres con la expresión ambos de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la ejecución de alcantarillado y colectora»; el subtítulo del primer sobre será: «Referencias», y el del otro sobre: «Oferta económica». Las proposiciones, y su documentación adjunta, serán debidamente reintegradas, y se ajustarán a los modelos siguientes:

1.º **Referencias.**—Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para la realización de las obras de alcantarillado y colectoras de la 2.ª fase del Proyecto de Canal de Trasvase. Colectora paseo del Cuatro de febrero y urbanización del paseo Dieciocho de Julio, ofrece la ejecución de las mismas, con arreglo a los requisitos establecidos en los documentos contenidos en el presente sobre, y se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas, si le fuese adjudicado el concurso-subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

2.º **Oferta económica.**—Don, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos para el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado y colectoras de la 2.ª fase del Proyecto

de Canal de Trasvase. Colectora-paseo del Cuatro de Febrero y urbanización del paseo Dieciocho de Julio, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos indicados, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Asimismo se compromete a satisfacer a los obreros ocupados en las obras, los jornales que rijan en plaza, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad.—A la primera de las proposiciones deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta del Ayuntamiento de Manlleu, para la realización de las obras de alcantarillado y colectoras de la segunda fase del Proyecto de Canal de Trasvase, Colectora del paseo del Cuatro de Febrero y urbanización del paseo Dieciocho de Julio.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: El plazo será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia; el lugar será la Secretaría municipal, y las horas de presentación serán de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Esta tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de veinte días a que se refiere el párrafo anterior.

El crédito para las obras de referencia figura en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Se estima que no proceden autorizaciones especiales para la validez del contrato.

A los efectos del artículo 25, 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de las obras objeto del presente edicto, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia por Resolución de 7 de los corrientes.

Manlleu, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Arqués.—1.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de un bajo para local de servicio municipal y cuatro alturas para cuatro viviendas subvencionadas para funcionarios.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta la contratar la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de 2.750.207 pesetas.

La duración del contrato y ejecución son quince meses, contados desde la notificación de la adjudicación y un año de garantía de las obras.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en cuyos días y horas podrán entregarse las proposiciones.

La garantía provisional es de 56.000 pesetas y la definitiva ascenderá a 4 por 100 del remate; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables

de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, conforme modelo de bidamente reintegradas y suscritas por el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado que podrá ser lacrado y conteniendo los siguientes documentos:

1. Proposición con arreglo a modelo adjunto.

2. Resguardo de garantía provisional.

3. Declaración de capacidad conforme a modelo inserto

4. Documento nacional de identidad o poder bastantado en caso de representación, o testimonio notarial de los mismos.

5. Justificante de contribución por licencia fiscal del Impuesto Industrial que le faculte para ejercer la actividad de construcción en esta localidad y obra y patente facultativa para contratar con el Ayuntamiento.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial. La falta de documentos del 4 al 6 en el momento de apertura, así como la de reintegro será defecto subsanable por el licitador durante el plazo de cinco días a que hace referencia el artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para atender las obligaciones de este contrato que no precisa autorización superior para su validez.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en la calle número titular del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de ejecución de un bajo para local de servicio municipal y cuatro alturas para cuatro viviendas subvencionadas, sitas en calle Marco Antonio Ortá esquina a calle General Mola, de Nules, con sujeción estricta al mismo y demás prevenciones por la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 56.000 pesetas como garantía provisional y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe don natural de y vecino de con domicilio en la calle número y titular del documento nacional de identidad número a efectos de lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del expresado Reglamento.

(Fecha y firma.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta subasta, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación a efectos de examen y reclamaciones.

Para el caso en que quedase desierta esta primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones, salvo plazo de presentación de proposiciones que se reduce a diez días, y cuya apertura de plicas se señala para las doce horas del día que corresponda a contar del siguiente hábil al señalado para la apertura de la primera.

Nules a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde, Vicente Molés Herrero.—1.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en avenida Rey Jaime III.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en avenida Rey Jaime III.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 31 de octubre de 1972.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y siete (1.084.477) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documento exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 21.600 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta del replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo 1972, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas). (Para la oferta económica).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de

identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (resañar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de, (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca 21 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calzadas y construcción del acerado de las calles Alcázar de Toledo y otras de esta población.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa de Pilas (Sevilla) en sesión celebrada el día 17 de enero de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido, de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calzadas y construcción del acerado de las calles Alcázar de Toledo, Bailén, Cruz, General Mola, General Moscardó y San Ignacio de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** 2.426.611 pesetas a la baja.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones mensuales de obra suscritas por el Arquitecto-Director de las mismas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas municipales desde las nueve y treinta a las trece y treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** 41.399,16 pesetas, constituida en la forma establecida en el pliego de condiciones.

7.º **Garantía provisional:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación de las obras, prestada en la cuantía y en la forma establecidas en el pliego de condiciones.

8.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación y construcción del acerado de las calles Alcázar de Toledo, Bailén, Cruz, General Mola, General Moscardó y San Ignacio, de la Villa de Pilas (Sevilla)», en la Secretaría General de Ayuntamiento (Registro General), desde las nueve treinta horas a las trece y treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pilas:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y construcción del acerado de las calles Alcázar de To-

ledo, Bailén, Cruz, General Mola, General Moscardó y San Ignacio, de la villa de Pilas (Sevilla), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta así como los demás exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitador y adjudicatario si lo fuese. a de de 1973.

El licitador,

9.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de la villa de Pilas (Sevilla) a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

11. Todos los gastos que origine esta subasta serán de cargo del adjudicatario.

Pilas, 23 de febrero de 1973.—El Alcalde, Manuel Torres Ladrón de Guevara.—1.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 360 nichos en el Cementerio Municipal, y pavimentación de aceras.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de construcción de 360 nichos en el Cementerio Municipal, y pavimentación de aceras.

Sistema de licitación: subasta a la baja.

Tipo de licitación: 993.905,10 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: a las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: seis pesetas del Timbre del Estado; diez pesetas del Timbre Municipal; y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 19.878 pesetas.

Garantía definitiva: el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Documentación a presentar: documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justi-

ficantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial Licencia Fiscal y Cuota; resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; y Poder bastanteado por el Secretario General de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el Proyecto Técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de, (cantidad expresada precisamente en letras)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del lote de resina señalado en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios de este Municipio, año forestal 1972-1973.

Objeto de subasta: Por resolución de este Ayuntamiento, se abre licitación pública para enajenación del lote de resina señalado en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios de este Municipio, año forestal 1972-1973, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

El lote de resina está integrado por 78.223 pinos a vida y 25.825 a muerte, con un total de 129.873 entalladuras en tres años.

Precio de tasación: 2.105.289 pesetas.

Precio índice: 2.631.611 pesetas.

Fianza provisional: 63.159 pesetas.

Hora de subasta: Doce.

Proposiciones. Se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad núm., comparece en nombre, lo que acredita con, en relación con el anuncio de subasta del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila), que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, para enajenación del aprovechamiento resinoso de 78.223 pinos a vida y 25.825 a muerte, con un total de 129.873 entalladuras, señalado en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios de dicho Ayuntamiento, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados que dice conocer y admitir en todas sus partes, por el que ofrece, pesetas (en letra y número). Fecha y firma del proponente».

Plazo licitatorio. Diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece. Las proposiciones se presentarán en el Registro de subastas de Secretaría General.

Documentación. Cada licitador presentará, en sobre aparte, resguardo de cons-

titución de la garantía provisional señalada en principio, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, y, caso necesario, por actuar en nombre de tercero, poder notarial que le acredite tal facultad.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, será la de 63.159 pesetas antes reseñada. La definitiva, como garantía del respectivo contrato, consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

Duración del contrato. Desde la entrega del aprovechamiento hasta el día 15 de noviembre de 1973.

Pago del aprovechamiento. El total pago en que se adjudique la subasta, será satisfecho por el rematante en la siguiente forma: el 15 por 100 en la Cuenta de Mejoras de este Monte, Banco de España, en Avila, y, el 85 por 100 restante, en Arcas Municipales, en dos plazos iguales en los días 30 de junio y 31 de agosto de 1973.

Otras obligaciones. El adjudicatario vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA, el presupuesto de indemnizaciones que figura anexo a la propuesta, y, en la Depositaria Municipal los gastos de anuncios de subasta, reintegro del expediente, todos los que señalan los aludidos pliegos de condiciones, y, cuantos otros lleve consigo el desarrollo de la subasta. También corren a su cargo todos los impuestos, tasas o tributos establecidos, o que se establezcan durante la vigencia del contrato, así como la escritura notarial correspondiente.

Expediente general. Se encuentra en Secretaría General a disposición de las personas o entidades interesadas en la subasta, incluido el pliego de condiciones aprobado.

Nota.—Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores o porque las proposiciones que se presenten fueran desestimadas por la Mesa por no reunir las condiciones precisas, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de tener lugar aquélla, bajo las mismas condiciones y precios de tasación y a la misma hora que se indica.

Santa Cruz del Valle, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—1.341-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Villa de Peñacerrada (Alava) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Barón de Benasque y sus prolongaciones.

Objeto: Pavimentación de la calzada de la calle Barón de Benasque en la villa de Peñacerrada (Alava).

Tipo de licitación: 574.564,40 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Plazo de garantía: 12 meses.

Fianza provisional: 11.591 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el domicilio del señor Presidente de la Junta Administrativa de la Villa de Peñacerrada.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría de la Junta Administrativa de la villa de Peñacerrada para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente).

Peñacerrada, 20 de febrero de 1973.—El Presidente de la Junta Administrativa, Julián Samaniego Samaniego.—1.340-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

PRIEGO DE CORDOBA

El Juez de Primera Instancia de esta ciudad, hace saber: Que se da cumplimiento a Orden de la Audiencia Territorial de Sevilla, a fin de que en el plazo de seis meses pueda reclamarse al Procurador que fué de este partido Judicial, don José María Fernández Lozano, lo procedente por haber interesado devolución de fianza al cesar en su profesión.

Priego de Córdoba, 2 de enero de 1973. El Juez de 1.ª Instancia.—El Secretario. 650-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefaturas de Propiedades Militares

CUARTA REGION

Expediente de Expropiación Forzosa por causa de utilidad pública de 3 hectáreas 47 áreas y 22 centiáreas de terrenos, para instalaciones militares y pista de acceso en la Sierra de Montseny (Barcelona). Procedimiento de Urgencia Orden ministerial 20/11/1972. Término municipal de Fogás de Monclús (Barcelona)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 28 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma. La relación completa e individualizada, en la que aparecen escritas con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Fogás de Monclús (Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1973.—El Teniente Coronel de la Jefatura de Propiedades Militares, Arsenio Rancaño Ruiz.—1.307-A.

Relación que se cita

- Finca número 1, excelentísima Diputación de Barcelona, polígono 2, parcela 41 b), 0,8065 hectáreas.
- Finca número 2, doña Ana Alguer Amat, polígono 2, parcela 44 b), 0,9344 hectáreas.
- Finca número 3, herederos de doña Julia Montaner Maletó, polígono 2, parcela 44 b), 1,7313 hectáreas.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1973, por el buque «Virgen de la Villa», de la matrícula de Alicante, folio 1.821, al «Jacinto Lloret», de la matrícula de Ceuta, folio 1.606.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) «reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1973. 2.014-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada